

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE OLBAT S. A.

En mi obligación como Comisario de OLBAT S. A., cumplo en presentarle el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre el 2004.

- a) En mi función de comisario he contado con la permanente colaboración de los funcionarios y administradores de la Compañía.
- b) La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía. Así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- c) En lo concerniente a los libros de actas de Junta de General de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- d) Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- e) Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona le reitero mis reconocimientos.

Muy Atentamente.


C. P. A. NELSON HERRERA T.
COMISARIO
REG. 16360

